

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104610	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANARIAS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Calle Murga 52-54 Las Palmas de Gran Canaria	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales (MRR)	
Base jurídica	Orden de 16 de septiembre de 2022, por la que se modifica la Orden de 29 de diciembre de 2021, que convoca, para el ejercicio 2021, subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, por importe de setecientos veinte mil ochocientos ochenta y nueve euros con cuarenta y un céntimos (720.889,41 euros), y aprueba sus bases reguladoras, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BDNS: 603656)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	29.09.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 720 889 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 720,889.41 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/192/004.html> , -